



DOCUMENTOS PLANNING

Publicación periódica coleccionable

EL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

**Por Carlos Alberto Mejía C.
Consultor /Gerente**

El objetivo de este documento es realizar un comentario general sobre el alcance de las prácticas de buen gobierno, de acuerdo con la experiencia de algunos países latinoamericanos, y promover el que se vuelvan un código de conducta en todas las empresas, lo cual le daría un gran impulso al desarrollo empresarial. Las prácticas allí contempladas deberían volverse corrientes, fomentando el buen gobierno en todo tipo de empresas, independientemente de su tamaño o estructura accionaria.

¿DE QUÉ SE TRATA EL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO?

Cuando se habla de buen gobierno corporativo se está haciendo referencia, en general, a la existencia de un conjunto de normas, prácticas, códigos de ética y elementos de cultura empresarial que permitan la existencia de relaciones armónicas, equánimes y transparentes entre los diferentes públicos que están interesados en la vida de una sociedad, ellos son: los accionistas grandes y pequeños, los directores y administradores, los empleados, los clientes, los proveedores, las autoridades y la comunidad.

Su objetivo esencial es crear un ambiente de mayor credibilidad y estabilidad en las relaciones con las empresas, con el fin de garantizar su crecimiento y desarrollo y propiciar la inversión nacional o extranjera en ellas. Los preceptos a que nos referimos exceden la órbita de las normas del derecho penal o comercial y se materializan con acciones y decisiones, que, si bien no vulneran el ordenamiento jurídico, favorecen las relaciones y evitan las prevenciones, prejuicios, conflictos y actuaciones que frecuentemente entraban el desarrollo de las empresas. Estamos hablando de algo más que códigos y leyes, estamos hablando de ética empresarial.

En todo el mundo existe un movimiento favorable a la reglamentación y promoción de estas normas de buen gobierno corporativo, dada la ampliación de los mercados que se ha suscitado con los procesos de globalización y apertura de las economías, su consecuencia en el libre flujo de bienes, servicios y capitales a nivel mundial, dada también la existencia de alianzas, fusiones y adquisiciones de empresas y la presencia de inversionistas institucionales de todo el mundo en los mercados de valores de los diferentes países.

¿QUÉ CONTIENEN LAS NORMAS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO?

Frecuentemente las normas de buen gobierno corporativo incluyen temas tales como:

www.planning.com.co

Calle 33A No.76-141 TEL: (574) 4120600 Fax 4131095 Medellín - Colombia



LA ESTRATEGIA
DEL CONOCIMIENTO

1. Normas que permitan favorecer la existencia de relaciones armónicas entre los inversionistas de capital y que promueven el mutuo respeto por los derechos e intereses de todo tipo de accionistas, independientemente de su tamaño.

En ello se incluye la creación de mecanismos para que los accionistas puedan conocer los actos de la administración, evitar conflictos de interés con la sociedad, conocer los riesgos del negocio, los elementos de control interno, las políticas y estrategias, los planes de desarrollo, los eventos problema, la protección de los intereses de los accionistas minoritarios, las relaciones de la sociedad con los accionistas, y con sus familiares y relacionados, entre otros temas.

2. Normas que permitan mantener relaciones armónicas con los directores y administradores, tales que coadyuven al buen funcionamiento de la empresa.

Se incluyen allí, entre otros temas, aspectos tales como: las políticas para la creación y supresión de cargos, el nombramiento de directores y ejecutivos, el conocimiento de sus hojas de vida y experiencias, los niveles de remuneración fijos y variables, las atribuciones, las responsabilidades individuales, las relaciones de la sociedad con los empleados, administradores y directores, y con sus familiares y relacionados.

3. Normas relacionadas con el control interno y externo de la sociedad, sea éste ejecutado por revisores fiscales, auditores u otros organismos de vigilancia. En particular, el acceso a las glosas u observaciones de los controladores es un tema de especial relevancia.

4. Normas que permitan conducir y mantener relaciones armónicas con los clientes y proveedores. El objetivo en este caso es el de promover valores tales como el servicio, la calidad, la oportunidad, el cumplimiento y el respeto por el cliente o el proveedor.

5. Normas relacionadas con la transparencia de la información, a través de las cuales se debe promover la divulgación de la información sobre los estados financieros, la evolución de la sociedad, la evolución de su acción en el mercado, la administración de sus inversiones, las relaciones con sus deudores y acreedores, las garantías recibidas o concedidas, los proyectos de desarrollo futuros (en todo aquello que no signifique secretos técnicos), etc.

6. El establecimiento de códigos de conducta o de ética para los empleados y administradores. Normalmente en ellos se promuevan los preceptos y valores de la compañía (por ejemplo: el respeto, la lealtad, la honestidad, la no discriminación por razones de sexo o religión, el buen servicio, la responsabilidad, el cumplimiento, la preservación de los bienes y el secreto industrial de la empresa, etc.).

También se contemplan los hechos que crean conflictos de interés, las conductas internas que se esperan de los empleados, el uso de la información y sus niveles de confidencialidad, las comunicaciones formales e informales, el uso de los bienes de la empresa, etc.

En ocasiones se incluyen también aspectos como los relacionados con el lavado de activos, las relaciones éticas con terceras partes, compañías, personas o autoridades, los códigos anticorrupción y la lealtad con los competidores y asociados.

CONCLUSIÓN

Es muy positivo que se promuevan las prácticas relacionadas con el buen gobierno corporativo. No cabe duda que sí las instituciones de cualquier naturaleza, grandes o pequeñas, adoptan paulatinamente las normas de buen gobierno y forman una cultura de valores y ética empresarial, vamos a tener no sólo mejores sociedades, sino también mejores empresarios y mejores empleados.

Planning S.A.

Copyright © Planning S.A. Todos los derechos reservados.

Acerca de Planning

Si desea conocer más sobre este tema, [pulse aquí](#)

Planning S.A. es una empresa privada colombiana que proporciona servicios especializados de consultoría e investigación, elabora publicaciones sobre estrategia y desarrolla y comercializa modelos de planificación y evaluación de la gestión, dirigidos a satisfacer las necesidades de la dirección superior.

Servicios

Si desea conocer más sobre nuestros servicios de asesoría y sistemas de inteligencia, pulse en cualquiera de los links:

▪ [Consultoría](#) ▪ [Sistema de Inteligencia Monitor](#) ▪ [Sistema de Inteligencia Planner](#) ▪ [Otras publicaciones](#)

Recomienda a un amigo

Si usted desea que alguien más reciba esta publicación, [pulse aquí](#), para entrar a la página de referidos.



Si quiere cancelar su suscripción, [pulse aquí](#), y será removido de nuestra base de datos.

www.planning.com.co